



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 25 de Marzo de 2004.-

VISTO:

La necesidad de cobertura del cargo de Jefe Trabajos Prácticos en la asignatura Planificación Turística de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales en la Sede Ushuaia debido a la licencia sin goce de haberes de la Lic. Marisol VEREDA, desde el 1° de Marzo corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luis de LASA cumple con los requisitos académicos, y de idoneidad profesional para asumir la función en cuestión;

Que es política de esta Facultad, facilitar el desarrollo de la labor académica de las distintas cátedras en todas sus instancias;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de Consejo Académico del 12 de Marzo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Designar al Lic. Luis de LASA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la asignatura Planificación Turística de la carrera de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales en la Sede Ushuaia, a partir del 1° de Marzo del 2004 y hasta el 28-02-2005, o la reincorporación de la Lic. VEREDA, lo que ocurra primero.

Art. 2°) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 023/04